



## ACCIONES DE PREVENCIÓN

Lic. Abraham Dávila Rodríguez

**De seguir y ejecutar esta guía,  
seremos profesionales más seguros  
en pro y beneficio siempre de nuestro paciente.**

### **1. Conocimiento de nuestros Derechos y Obligaciones.**

La mejor manera de PREVENIR eventos de responsabilidad profesional, es conociendo nuestros derechos, pero también nuestras obligaciones, por ello es indispensable conocer lo que al respecto establece la Ley General de Salud, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, y las Normas Oficiales Mexicanas 168-SSA1-1998 del Expediente Clínico y las aplicables a nuestra práctica profesional. (Los puntos más importantes en el caso de URGENCIAS, son los que vienen en la información anterior).

### **2.- Identificar qué es una URGENCIA.**

Se denomina Urgencia, a todo problema médico-quirúrgico agudo, que ponga en peligro la vida, o la pérdida de un órgano o una función y requiera atención inmediata.

Atender oportuna y eficientemente al paciente que llega a urgencias; evaluar en forma integral y multidisciplinaria para determinar el diagnóstico y su referencia adecuada del paciente; proporcionar tratamiento médico inmediato a las alteraciones que pongan en peligro la vida o la función de uno o varios órganos; evitar el empleo de medicamentos que puedan enmascarar el cuadro clínico; enviar junto con el paciente toda la información disponible en caso de su traslado; contar en las áreas de atención médica con medicamentos, equipo e instrumental básico para el tratamiento de una urgencia; informar a los padres o responsables de las limitaciones que en su caso se tengan de la atención del padecimiento, y las alternativas para su traslado.

### **3. Atender a todo paciente en caso de urgencias y no abandonarlo.**

Sin importar su situación socio-económica, cultural, si es o no derechohabiente de la Institución o no y nunca abandonarlo; asegurar que la atención del enfermo la continuará otro colega.

### **4.- Obtener Consentimiento Informado o Justificar la URGENCIA.**

Obtener el consentimiento por escrito antes de realizar procedimientos médicos, explicando en qué consiste el procedimiento, sus riesgos y sus beneficios. Sin embargo en el caso de tratarse de una URGENCIA, de conformidad con el artículo 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; lo procedente es JUSTIFICAR que en realidad se trata de una URGENCIA, con una nota en el expediente clínico, elaborada de preferencia por 2 médicos; caso en el cual se puede OMITIR la Carta de Consentimiento Informado.

### **5.- Asegurarse de la aceptación. (En el caso de Consentimiento Informado).**

Explicar claramente el diagnóstico, plan de estudio así como los tipos de tratamiento que existen y proponer el adecuado, para hacerlo participar en la toma de decisión, planteándole los beneficios y riesgos en relación a sus expectativas a corto, mediano y largo plazo, explicar los cambios clínicos esperados y los tiempos calculados de recuperación con y sin complicaciones y hacer conciencia de las posibles complicaciones, sobre todo las más frecuentes y sus posibilidades de solución.

### **6.- Mantener una relación armoniosa con el paciente.**

Identificarse con el paciente y su familia; evitar malos tratos; no demorar injustificadamente la atención; no discriminar por ninguna razón al paciente; hablar con lenguaje entendible; ser tolerante, paciente y escuchar al enfermo y a su familia; mantener la confidencialidad; ser claro, no confundir al paciente en cuanto a su diagnóstico y pronóstico y no mentirle.

### **7.- Elaborar el Expediente Clínico en todos los casos.**

Las notas más importantes en el caso de la urgencia de abdomen agudo son: La nota de ingreso, pues en ella se describe cómo llegó ese paciente; la historia Clínica cuando ésta es posible, pues nos proporciona información sobre alergias, etc.; la nota que justifica que el caso es una urgencia y que por ello se omitió el Consentimiento Informado; la nota trans y postoperatoria.

### **8.- Actuar con bases científicas y apoyo clínico.**

Actuar según la ciencia médica y con los recursos a su alcance; evitar la medicina defensiva, de acuerdo a la mayor información que pueda obtenerse del usuario o de sus acompañantes, información de alergias, etc.

### **9.- Proceder solo con facultad y con conocimientos.**

Recurrir a otro compañero cuando el caso esté fuera de capacidad o competencia; no participar en la retención de pacientes por falta de pago y otras razones.

### **10.- Derivar cuando sea necesario.**

Detectar los casos que requieran un mayor nivel de capacidad resolutive, en tal caso derivar oportunamente el nivel de atención adecuado para la resolución del embarazo según el riesgo identificado y contar con el equipo necesario para vigilancia y traslado oportuno.

### **11.- Garantizar seguridad en las instalaciones y equipo.**

Conocer la capacidad instalada de la unidad de salud donde se pretende dar atención; probar el equipo que se podrá utilizar; referir a otra unidad al paciente cuando no se le garantice seguridad en las instalaciones; informar al paciente y su familia sobre la capacidad instalada de la unidad de salud.

### **12.- Diagnóstico y tratamiento oportuno.**

Identificar y asentar en el expediente todas las lesiones que se identifiquen o se sospechen; priorizar las lesiones e iniciar el tratamiento médico inmediato a las alteraciones que pongan en peligro la vida, el órgano miembro y la función de los mismos; coordinar adecuadamente la labor asistencial de las diferentes especialidades que atenderán a un paciente; recurrir a interconsultas y estudios especializados ante la sospecha de la presencia de otras lesiones potenciales asociadas al tipo de traumatismo, estabilizar al paciente y ponderar su traslado cuando las instalaciones no cubran los requisitos para la atención idónea.

No demorar injustificadamente la atención, utilizar protocolos diagnósticos y terapéuticos probados tomando en cuenta las condiciones clínicas de cada paciente, fomentar la atención especializada y multidisciplinaria.

### **13.- Definir el mejor manejo en cada caso.**

Abordar el tratamiento en forma metodológica y sistemática (protocolo); establecer la idoneidad del tratamiento conservador o quirúrgico, plantear los beneficios del diferimiento quirúrgico en base sus ventajas y consecuencias para cada caso; considerar la posibilidad de más de un tiempo quirúrgico o procedimientos complementarios; involucrar al paciente en la responsabilidad del proceso de rehabilitación pre y posquirúrgica documentación adecuada del caso.

### **14.- Seguridad.**

Conocer la capacidad instalada de la unidad de salud donde se pretende dar la atención médica; informar al paciente y su familia sobre la capacidad instalada de la unidad de salud; referir a otro centro de especialidad cuando no se le garantice seguridad al paciente en las instalaciones, preferir cuando sea posible centros oncológicos calificados y/o certificados.

### **15.- Capacitación.**

Sin duda el profesión de la salud, requiere encontrarse en constante capacitación, pues los adelantos en técnicas, medicamentos, son cada día más rápidos y eficaces, luego entonces es indispensable la Capacitación Continua, a través de cursos, que realiza la AMCG.

**16.- Medicina Basada en Evidencia.**

Que nuestro proceder como médicos, sea conforme a los manuales y protocolos de Medicina Basada en la Evidencia, evitara que nuestro proceder profesional sea cuestionado. Anotar en el expediente clínico el razonamiento clínico que sustente los procedimientos a realizar durante toda atención médica.

**17. Evitar comentarios sobre un colega.**

La mejor manera de fomentar las demandas, es a través de los comentarios de un colega. Si el comentario no es bueno, mejor evítelo, el día de mañana podemos ser nosotros.

**16. Medicina de Excelencia.**

El médico, deberá proceder siempre concentrado de sus actos médicos, como si fuera el único paciente existente en ese momento y en el mundo, eso le proporcionará éxito seguro.

\* Ebrios., Arti. Ingreso es voluntario.

\* 81 Justificación de la nota.